

## Anexo N° 6

### Pauta de Evaluación

#### A. Criterios de exclusión de la evaluación, por fuera de bases:

- a) El proyecto no cumple con el objetivo del concurso.
- b) El problema identificado no corresponde a una problemática ambiental.
- c) El proyecto no cumple con el objetivo de la línea temática a la cual postula.
- d) El proyecto no presenta actividades de educación ambiental.
- e) El proyecto no cumple con lo establecido en la normativa que rige el presente concurso (bases especiales, anexos “requerimientos de construcciones o equipamiento obligatorios”, manual de funcionamiento).

#### B. Criterios de evaluación

- El evaluador debe seleccionar solo un indicador por criterio.

Criterio 1	PROBLEMA AMBIENTAL	Ponderador	5%
Indicador			Puntaje
Se describen detalladamente y de manera coherente las 3 dimensiones de la problemática ambiental (problema ambiental, causa del problema ambiental y efecto del problema ambiental en la comunidad y/o en el entorno).			3
Se describen detalladamente y de manera coherente 2 de las 3 dimensiones de la problemática ambiental (problema ambiental, causa del problema ambiental y efecto del problema ambiental en la comunidad y/o en el entorno).			2
Se describen detalladamente y de manera coherente 1 de las 3 dimensiones de la problemática ambiental (problema ambiental, causa del problema ambiental y efecto del problema ambiental en la comunidad y/o en el entorno).			1
No se describen detalladamente y de manera coherente ninguna de las 3 dimensiones de la problemática ambiental (problema ambiental, causa del problema ambiental y efecto del problema ambiental en la comunidad y/o en el entorno).			0

Criterio 2	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Ponderador	5%
Indicador			Puntaje
El objetivo general (*) señala claramente el propósito del proyecto y está orientado a resolver el problema ambiental planteado, incorporando la educación ambiental como un proceso permanente.			3
El objetivo general (*) señala el propósito del proyecto, incorpora la educación ambiental como un proceso permanente, pero no está orientado a resolver el problema ambiental de manera precisa, o el objetivo general (*) señala el propósito del proyecto, está orientado a resolver el problema de manera precisa, pero no incluye a la educación ambiental como un factor crucial.			2
Se presentan múltiples objetivos y no un solo objetivo central, no quedando del todo claro el propósito del proyecto y/o cómo está orientado a resolver el problema ambiental.			1
El objetivo general (*) no indica el propósito del proyecto, no está orientado a resolver el problema ambiental planteado y no incorpora la educación ambiental como un proceso permanente.			0

\* Debe comenzar con un verbo en infinitivo como, por ejemplo: contribuir, apoyar, desarrollar, etc.

Criterio 3	RESUMEN DEL PROYECTO	Ponderador	10%
Indicador			Puntaje
Señala de manera detallada, ordenada y sintética qué se hará, cómo se hará, para qué se hará y dónde se hará, orientándose a resolver el problema ambiental identificado.			3
Se entiende la idea principal de lo que se va a hacer, orientándose a resolver el problema ambiental identificado (sin responder del todo, a qué se hará, cómo se hará, para qué se hará y dónde se hará).			2
Señala de manera general y sin mayor detalle lo que se espera hacer y no queda en evidencia si contribuye a resolver el problema identificado.			1
No se detalla lo que se hará, cómo se hará, para qué se hará y dónde se hará y/o no se relaciona con el problema ambiental identificado.			0

Criterio 4	ORGANISMOS POSTULANTES Y ASOCIADOS ESTRATÉGICOS	Ponderador	5%
Indicador			Puntaje
Adjunta Anexo N° 7: Carta de Compromiso Organismo Asociado Estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipios certificados por el SCAM o acreditados por el SIAAM,</li> <li>- Establecimientos Educativos pertenecientes al SNCAE.</li> </ul>			3
La organización postulante:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es un Comité Ambiental Comunal (CAC) o,</li> <li>- Tiene domicilio legal registrado y ejecuta su proyecto en alguna de las comunas definidas como Territorios Ambientalmente Vulnerables: Mejillones, Tocopilla, Huasco, Tiltil, Quintero, Puchuncaví, Coronel.</li> <li>- Tiene domicilio legal registrado y ejecuta su proyecto en alguna de las Zonas de Rezago, definidas por la SUBDERE.</li> <li>- Tiene domicilio legal registrado y ejecuta su proyecto en la comuna de Rapa Nui</li> </ul>			2
Adjunta Anexo N° 7: Carta de Compromiso Organismo Asociado Estratégico:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", del MINVU.</li> </ul>			1
No cumple con ninguno de los criterios anteriores.			0

Criterio 5	EXPERIENCIA ORGANIZACIÓN QUE POSTULA	Ponderador	3%
Indicador			Puntaje
Organización con experiencia en ejecución de al menos 3 proyectos del área <b>ambiental y/o social</b> , ejecutados con fondos públicos, desde el 2019 en adelante.			3
Organización con experiencia en ejecución de al menos 2 proyectos del área <b>ambiental y/o social</b> , desde el 2019 en adelante.			2
Organización con experiencia en ejecución de al menos 1 proyectos del área <b>ambiental y/o social</b> , desde el 2019 en adelante.			1
No posee experiencia o la información proporcionada en el formulario de postulación es insuficiente.			0

Criterio 6	EXPERIENCIA COORDINADOR / COORDINADORA DEL PROYECTO	Ponderador	2%
Indicador			Puntaje
Persona con experiencia en coordinación de al menos 3 proyectos del área <b>ambiental y/o social</b> , ejecutados en el territorio nacional con fondos públicos nacionales, desde el 2019 en adelante.			3
Persona con experiencia en coordinación de al menos 2 proyectos del área <b>ambiental y/o social</b> , ejecutados en el territorio nacional, desde el 2019 en adelante.			2
Persona con experiencia en coordinación de al menos 1 proyecto del área <b>ambiental y/o social</b> , ejecutados en el territorio nacional, desde el 2019 en adelante.			1
No posee experiencia o la información proporcionada en el formulario de postulación es insuficiente.			0

Criterio 7	ACTIVIDADES	Ponderador	15%
Indicador			Puntaje
Las actividades planteadas son coherentes con el objetivo general y pertinentes con la línea temática seleccionada. Aportan a la solución del problema ambiental identificado. Cuentan con una descripción de acuerdo a lo solicitado (¿qué hará?, ¿cómo lo hará?, ¿dónde lo hará? y ¿quiénes participarán?). El tiempo propuesto para su realización es adecuado.			3
En su conjunto, las actividades planteadas aportan o son adecuadas al objetivo general y pertinentes con la línea temática seleccionada, sin embargo, dan solución parcial al problema ambiental identificado y/o su descripción es insuficiente.			2
Más de una de las actividades planteadas no impactan en el cumplimiento del objetivo general y/o no son necesariamente pertinentes con la línea temática seleccionada. Cuentan con una descripción deficiente, y no se comprende bien cómo dan solución al problema ambiental identificado.			1
Las actividades planteadas, en su conjunto, NO tienen relación con el objetivo general y la línea temática seleccionada, y tampoco dan respuesta al problema ambiental identificado.			0

Criterio 8	ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ponderador	20%
Indicador		Puntaje	
Se incluyen 2 o más actividades de educación ambiental, especificando y detallando las temáticas a tratar y cómo se desarrollarán, descritas con una metodología didáctica adecuada o diversa (por ejemplo, describen salidas a terreno, talleres teóricos/prácticos, cápsulas educativas, presentaciones de teatro, etc.), las cuales contribuyen adecuadamente a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado, aportando con el cumplimiento del objetivo general.		3	
Se incluye 1 o más actividades de educación ambiental, las cuales apuntan a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado, aportando con el cumplimiento del objetivo general, <u>sin embargo</u> , puede que éstas <b>carezcan de una adecuada descripción</b> de cómo se desarrollarán <b>o no señalan cuáles serán las herramientas didácticas</b> a emplear, necesarias para que la ciudadanía aclare conceptos, y desarrolle habilidades y actitudes en torno a la problemática ambiental que el proyecto aborda.		2	
De acuerdo a la descripción de las actividades de educación ambiental del proyecto no es posible determinar de qué manera aportan <b>con el cumplimiento del objetivo general y generar conciencia respecto del problema ambiental identificado</b> .		1	
De acuerdo a la descripción de la única actividad de educación ambiental incluida en el proyecto, no es posible determinar de qué manera aporta <b>con el cumplimiento del objetivo general y generar conciencia respecto del problema ambiental identificado</b> .		0	

Criterio 9	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	Ponderador	15%
Indicador		Puntaje	
Detalla, distribuye y valora adecuadamente los gastos, de acuerdo con los 3 ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.		3	
Detalla, distribuye y valora parcialmente los gastos de acuerdo con los ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.		2	
Identifica, distribuye y valora de manera insuficiente los gastos de acuerdo con los ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.		1	
No identifica, detalla, distribuye y valora los gastos de acuerdo con los ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.		0	

Criterio 10	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	Ponderador	15%
Indicador		Puntaje	
Se describen 3 o más estrategias de convocatoria y participación de la comunidad del entorno local con el proyecto.		3	
Se describen 2 estrategias de convocatoria y participación de la comunidad del entorno local con el proyecto.		2	
Se describe 1 estrategia de convocatoria y participación de la comunidad del entorno local con el proyecto.		1	
No se describe una estrategia de convocatoria y participación de la comunidad del entorno local con el proyecto.		0	

Criterio 11	PERMANENCIA DEL PROYECTO EN EL TIEMPO	Ponderador	5%
Indicador		Puntaje	
Describe más de una acción que cumple con garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto, <i>por ejemplo: a través de proyección de convenios y/ o participación futura de otras organizaciones; dejar instaladas capacidades en los participantes y/o proyectar como capitalizar los beneficios obtenidos en base a lo propuesto.</i>		3	
Identifica y describe <b>al menos una acción</b> que cumple con garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto, <i>por ejemplo: a través de proyección de convenios y/ o participación futura de otras organizaciones; dejar instaladas capacidades en los participantes y/o proyectar como capitalizar los beneficios obtenidos en base a lo propuesto.</i>		2	
Propone de forma poco detallada alguna acción que podría garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto.		1	
No detalla acciones que permitan garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto.		0	